

Neslandina s.a.

Oficina Central
Av. González Suárez N31-135
Apartado 17-03-4574
Quito - Ecuador

Teléfono: 593 2 232 400
Fax: 593 2 232 657

EXPEDIENTE No. 49. 902/96



Amparito

- 2 MAYO 2003

Quito, 30 de abril de 2003

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de NESLANDINA S.A., reunida en Abril 30 de 2003, cúpleme informar a Ud. lo siguiente:

- a) Con fecha Abril 30 de 2003, se suscribió el contrato de resciliación del contrato de compraventa de acciones de Diciembre 2 de 2002 celebrado entre Neslandina S.A. y Nestlé Ecuador S.A., uno de cuyos ejemplares se servirá encontrar adjunto, volviendo las cosas al estado anterior al de dicho contrato de compraventa. En consecuencia, se ha procedido a tomar nota de dicho acto societario en el Libro de Acciones y Accionistas de Neslandina S.A., por lo que la **distribución del capital social de Neslandina S.A.** es la siguiente:
- o La **accionista suiza Nestlé S.A.** es propietaria de 72'000.566 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una.
 - o La **accionista ecuatoriana Nestlé Ecuador S.A.** es propietaria de 12'673.813 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una.

- b) Con fecha Abril 30 de 2003, se suscribió ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, la escritura pública de resciliación de la escritura de aumento de capital suscrito y pagado, y amortización de acciones mediante disminución de capital suscrito y pagado, y reforma de Estatutos Sociales de Neslandina S.A., suscrita en Diciembre 2 del 2002 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito. Sírvasse encontrar adjunta copia certificada de la escritura pública de Abril 30 de 2003 antes referida, en la cual se incluye la razón de marginación por parte del mismo Notario.

Por lo expuesto, sírvase dejar sin efecto la notificación remitida al Registro de Sociedades con fecha Diciembre 09 de 2002, cuya copia también se adjunta, y el consiguiente asiento de la transferencia de acciones en dicho Registro y en el Centro de Cómputo de la Entidad a su digno cargo.

Atentamente,
Neslandina S.A.

Luis Antonio Díaz Díaz
GERENTE GENERAL

Adj.: lo indicado

OK
Resolución Ingresada al Sistema de Compañías
AL SISTEMA
AP 9/may/2003

Seo se Considera el literal a)
Pues en el literal b) corresponde,
al Dpto Jurídico.

9/may/2003